



REFLEXIONES SOBRE DEMOCRACIA Y LIBERTAD  
EN EL PENSAMIENTO POLITICO DE  
ALEXIS DE TOCQUEVILLE

*Pedro Madariaga Zúñiga*  
Programa de Magister en Historia  
Universidad de Chile

Héme aquí frente a una obra poco común tanto por la solidez de sus planteamientos políticos como por la rigurosidad lógica y la riqueza de las sugerencias que contiene. Mi objetivo primario en este trabajo ha sido establecer los elementos de aproximación al pensamiento político sustentando por Alexis de Tocqueville en "La Democracia en América", recabar su teoría del estado democrático y evidenciar los rasgos propios de la metodología aplicada por el autor.

Más específicamente, mi interés se ha centrado en la búsqueda de un hilo conductor que me permitiera captar a fondo la problemática tocquevilliana. A partir de estas consideraciones previas, opté por dejarme guiar por el principio teórico de la "Igualdad de condiciones" y la relación que pueda guardar con el estado social norteamericano. Me limitaré, por lo tanto, a describir las instituciones observadas por Tocqueville en su viaje a Norteamérica entre 1831 y 1832.

En este trabajo me permitiré citar entre paréntesis ( ) la página correspondiente a "La democracia en América" de la edición del Fondo de Cultura Económica, 1963. Cada vez que haga referencia a la obra diré sencillamente "La Democracia".

Expuestas estas advertencias, trataré, en primer lugar, de clarificar el concepto que tiene Tocqueville de la igualdad de condiciones y enseguida abordaré la relación de la igualdad con el estado social, las tensiones que se

operan en el seno de la democracia y sus posibilidades de superación al interior mismo del sistema igualitario.

## 1. EL CARACTER FUNDANTE DE LA IGUALDAD DE CONDICIONES

La constatación que hizo Tocqueville de la existencia de una sociedad fundamentada en la igualdad de condiciones fue el resultado inmediato de su estadía en Norteamérica. La primera página de "La Democracia" se abre con una certera observación sobre este fenómeno originante:

"Entre las cosas nuevas que durante mi permanencia en los Estados Unidos han llamado mi atención, ninguna me sorprendió más que la igualdad de condiciones. Descubrí sin dificultad la influencia prodigiosa que ejerce este primer hecho sobre la marcha de la sociedad. Da al espíritu público cierta dirección, determinado giro a las leyes; a los gobernantes máximas nuevas, y costumbres particulares a los gobernados"(31).

Y enseguida, Tocqueville continúa:

"Así, pues, a medida que estudiaba la sociedad norteamericana, veía cada vez más, en la igualdad de condiciones, el hecho generador del que cada hecho particular parecía derivarse, y lo volvía a hallar constantemente ante mí como un punto de atracción hacia donde todas mis observaciones convergían" (idem).

De las palabras de Tocqueville se desprende que la igualdad de condiciones no sólo es el hecho fundante, sino que tiene hondas repercusiones en el resto de la vida democrática norteamericana. Por lo tanto, existe razón suficiente para clarificar el significado y determinar las características de tan importante concepto para la comprensión de la democracia.

### 1.1 Alcances de la noción de igualdad de condiciones

Consecuente con su método peculiar, Tocqueville es renuente a proporcionar una definición precisa de los conceptos que utiliza. Una indefinición así desconcierta a primera vista, especialmente en el caso concreto de la relación entre igualdad y democracia. Sin embargo, esta aparente contradicción se supera a medida que Tocqueville avanza en sus consideraciones. Tanto sus penetrantes observaciones de la organización de Estados Unidos bajo el régimen jacksoniano, como su experiencia en vivo de la realidad, sus entrevistas a personas destacadas y la percepción directa de los acontecimientos, están siempre presentes en las densas páginas de "La Demo-

cracia". Este método descriptivo aplicado por Tocqueville explica en gran medida la ausencia de definiciones claras y precisas de las proposiciones que aplica, sin dejar, por lo demás, de describirlas profusamente. A partir de una definición funcional, Tocqueville propone aproximaciones a conceptos claves tales como igualdad, democracia, república y tantos otros. En una nota al capítulo 26 de II, IIIa, Tocqueville identifica igualdad con el estado social en estos términos:

"No existen en su seno castas ni clases y todos los ciudadanos son poco más o menos iguales en bienes y en luces, el espíritu humano camina en sentidos opuestos (a la aristocracia). Los hombres se asemejan más todavía; lejos de querer conservar lo que puede todavía singularizarlos, no tratan sino de perderlos para confundirse en masa común, la única que representa a los ojos el derecho y la fuerza; el espíritu de individualismo casi desaparece" (415).

El principio igualitario elimina, en consecuencia, las barreras entre los hombres y quedan totalmente abolidos los títulos de nobleza y la diferencia de sangre al interior de los estamentos y las clases sociales. En la sociedad propuesta por Tocqueville, el poder es compartido (35), se igualan las fortunas (415) y los conocimientos intelectuales (71), los ciudadanos se consideran esencialmente iguales y todos tienen derecho a participar en la gestión política del Estado (27). Si entiendo bien a Tocqueville, la igualdad constituye un "continuum" dentro del estado social, una constante en torno a la cual confluyen las tendencias democráticas manifestadas y generadas precisamente por la igualdad de condiciones.

## 1.2 Caracterización de la igualdad de condiciones

Prescindiendo de un análisis exhaustivo, Tocqueville subraya el carácter fenoménico de la igualdad. Se trata de un "hecho generador" que se impone sin más a la sociedad democrática y como algo constatable. Su lugar de origen se encuentra en el "punto de partida" acaecido en el tiempo de los Padres fundadores. La democracia en Norteamérica tuvo, en consecuencia, un acto fundacional histórico vinculado a la llegada de los "Pilgrims" del siglo XVII. Fueron ellos quienes "trajeron de alguna manera el principio de la democracia" (39) y, entre ellos, predominó una gran igualdad (67). Poseían rasgos comunes derivados del mismo lenguaje, de la tendencia al gobierno comunal y el sentimiento generalizado de oposición al sistema aristocrático. Los emigrantes que fueron a establecerse en las costas de Nueva Inglaterra pertenecían, en opinión de Tocqueville, a las clases acomodadas de la madre patria y habían recibido, por lo demás, una educación bastante avanzada y no pocos de ellos se habían destacado por su talento y por su ciencia (54-56).

Paralelamente el carácter originante de la igualdad, Tocqueville pone en evidencia su rasgo universal. La igualdad es un fenómeno que afecta a todo el cuerpo social con sus instituciones, creencias, costumbres y hábitos hasta el punto de convertirse en determinante para la existencia y las leyes norteamericanas (370). Este carácter totalizante de la igualdad se convierte, a los ojos de Tocqueville en providencial e irresistible. La igualdad pertenece al plan de Dios y es un hecho "sagrado", querido por la Providencia y que no admite obstáculo que lo resista (34).

En el terreno práctico, si la universalidad es inherente a la igualdad se impone, por lógica, una especie de ley del "todo o nada" que determina su ser absoluto. Como acertadamente deduce Tocqueville :

"hay que dar derechos iguales a cada ciudadano, o no dárselo a ninguno" (72).

Las consideraciones anteriormente señaladas me sugieren algunos criterios de aproximación a la idea conceptual de la igualdad de condiciones que se desprenden del pensamiento político de Tocqueville.

En primer lugar, la igualdad constituye el "continuum" permanente que articula cada uno de los elementos del discurso político tocquevilliano. A partir de los antecedentes propuestos por "La Democracia", entiendo la igualdad de condiciones como un estado social integrador, opuesto a la sociedad estamental del Antiguo Régimen, que da cabida a la más amplia participación ciudadana en la gestión de la "cosa pública". Así entendida, la igualdad no es un patrimonio adquirido ni tampoco definitivo, sino que es un proceso en construcción. Tanto la circulación de la riqueza como la movilidad social (70-71) y el impulso a nuevas empresas (495) permiten siempre un margen de desigualdad que nunca podrá ser colmado definitivamente.

Este carácter dialéctico de la igualdad va unido estrechamente a su originalidad en cuanto principio teórico original. Todo el discurso político de Tocqueville se fundamenta, en última instancia, en una premisa o supuesto no demostrable por sí mismo. La igualdad de condiciones es el resultado de una hipótesis de trabajo que encontrará su validación en la realidad norteamericana observada y descrita por "La Democracia".

Por lo que acabo de señalar, Tocqueville se revela como un teórico consumado de la política. Partiendo de un procedimiento inductivo, constata la realidad objetiva de la igualdad de las condiciones sociales, jurídicas e institucionales de Estados Unidos en un momento determinado para luego proporcionar los elementos suficientes que permitan obtener una definición funcional del significado de igualdad de condiciones.

## 2. EL ESTADO SOCIAL NORTEAMERICANO COMO CONDICION DE IGUALDAD

Establecida la función de la igualdad de condiciones como el "continuum" permanente del proceso social democrático, Tocqueville propone las tres "causas" que dan impulso a la igualdad. De hecho, la constante igualdad de condiciones dice relación directa con tres variables: el medio, las leyes y las costumbres (278-289).

El análisis de estas tres instancias tiene una sólida base documental, resultado de la consulta de archivos y del acceso que Tocqueville tuvo a los textos constitucionales de los diversos Estados de la Unión (665, n. 2). Además realizó gran acopio de información y consultó con mucha frecuencia al "Federalista" (685, n. 8).

El mismo Tocqueville se encargó de dar a conocer su metodología de trabajo en el presente testimonio:

"Cuando un punto podía ser restablecido con ayuda de documentos escritos, tuve cuidado de recurrir a los textos originales y a las obras más auténticas y más estimadas. He indicado mis fuentes en notas, y cada uno podrá verificarlas. Cuando se ha tratado de opiniones, de usos políticos, de observaciones de costumbres, he buscado el consultar a los hombres más ilustres. Si acontecía que la cosa fuera importante o dudosa, no me contentaba con un testigo, sino que no me determinaba más que sobre el conjunto de los testimonios" (4).

Tocqueville no sólo se preocupó de la calidad de las fuentes sino que además aplicó de manera rigurosa al método deductivo. El enunciado de cada capítulo le permitió no sólo fijar el contenido de la idea que quería tratar sino también el método propuesto. En términos generales, trabajaba con el esquema: premisa –demostración– aplicación, como se puede deducir de algunos de los encabezamientos de capítulos, por ejemplo:

"El estado social de los norteamericanos es eminentemente democrático" (67).

"Hay que empezar siempre por el dogma de la soberanía del pueblo" (74).

"Es necesario distinguir bien lo arbitrario de la tiranía" (259).

Estas afirmaciones tomadas al azar revelan la solidez y la seriedad del discurso, sobre todo en materias relativas a la soberanía popular y al ejercicio del poder.

## 2.1 Formulación de la igualdad en el estado social norteamericano

La evolución de la igualdad fue posible gracias a la presencia del medio físico, su núcleo institucional fue la soberanía popular y su proyecto concreto, la libertad. Me limitaré a describir cada una de las instancias que Tocqueville analiza con todo detalle y detención.

En primer lugar, Tocqueville consideraba que el medio físico facilitaba enormemente la evolución de la igualdad. Reconocía que la democracia no es una abstracción sino que, al contrario, había encontrado un ambiente adecuado en los Estados Unidos para desarrollarse.

En ese país se desarrolló la sociedad igualitaria rodeada de "circunstancias" felices y providenciales (278). El espacio actuó en este caso como una válvula de seguridad que hizo posible la expansión y la ocupación del territorio (379). Sin embargo, por muy importante que fuese el medio geográfico con sus bosques, sus desiertos y sus mil potencialidades, Tocqueville no cae en el determinismo y reconoce el rol decisivo de la inventiva humana en el avance de la historia. Explica que tanto el espíritu democrático de los pioneros como la abundancia de tierras disponibles impidió la concentración de la propiedad en pocas manos y contribuyó a la desaparición de las grandes familias terratenientes (69-70). La opción posibilista hacía compatibles, en el esquema de Tocqueville, la presencia de las circunstancias geográficas con el advenimiento de la igualdad de condiciones al interior del sistema social norteamericano.

## 2.2 La institucionalidad democrática

Más significativas que la influencia física del medio geográfico, las leyes e instituciones políticas ofrecen una especial relevancia en el proceso de desarrollo de la sociedad democrática hacia la igualdad. En este sentido, Tocqueville descubre en el modelo norteamericano el paradigma de una constitución democrática ideal, mientras que el análisis empírico de sus instituciones le sirve de pauta al planteamiento teórico del discurso. En una de sus cartas manifestaba a su amigo Stuart Mill la intención profunda que lo motivó a estudiar las instituciones democráticas de los Estados Unidos:

"América no era sino el cuadro, la Democracia el tema" (Carta a Stuart Mill, 19 de septiembre de 1836).

El modelo de Estados Unidos produjo en Tocqueville una adhesión incondicional por el sistema republicano. Rechazó la monarquía y reconoció en la soberanía popular el núcleo del principio democrático (74). Consecuente con esta postura, Tocqueville asignó al dogma de la soberanía popular un carácter cuasi divino:

"El pueblo dirige el mundo norteamericano como Dios lo hace con el universo. El es la causa y fin de todas las cosas. Todo sale de él y todo vuelve a absorberse en su seno" (76).

¿Cómo gobernaba el pueblo?, se preguntaba Tocqueville. Lo hacía dictando y ejecutando la ley, formando el jurado o nombrando directamente a sus representantes. En suma, pudo aseverar Tocqueville, es "el pueblo quien dirige" (191), en otras palabras: "la mayoría es la que gobierna en nombre del pueblo" (idem) y vive en perpetua "adoración de sí misma" (261).

### 2.3 Igualdad y ethos americano

Las opiniones, los sentimientos y las costumbres constituyen la tercera instancia planteada por "La Democracia" en favor de la evolución de las formas democráticas en Estados Unidos. Desde esta perspectiva, el análisis social de la nación norteamericana emprendido por Tocqueville, lo llevó a identificar el carácter específico de ese pueblo con el ethos pragmático.

En efecto, el norteamericano de "La Democracia" actuaba movido exclusivamente por razones utilitarias y por un indiscutible afán de bienestar (391), de manera que la globalidad de la sociedad quedaba impregnada del espíritu pragmático. Así ocurrió, por ejemplo, con la fe religiosa. La religión norteamericana respondía al ethos pragmático eliminando las formalidades del culto y dando respuesta clara, precisa e intangible a los cuestionamientos humanos (405). En otro orden, el cultivo de las ciencias experimentales tendía a ofrecer a los ciudadanos una serie de aplicaciones útiles e inmediatas que sus investigaciones podían aportar (423). Tocqueville descubre en la doctrina del interés bien entendido otra de las manifestaciones propias del pragmatismo norteamericano. Consideraba que era una doctrina poco elevada, pero clara y segura y, por consiguiente, al alcance de todas las inteligencias y, por lo mismo, con la virtud de lograr la igualdad de las condiciones (485).

Pero quizás donde mejor se pone de manifiesto el espíritu pragmático norteamericano sea en la visión que tiene este pueblo del trabajo humano. Al respecto, Tocqueville explica que a raíz de la igualación de las fortunas el trabajo no era sólo una condición natural a la humanidad, sino también la manera de obtener lucro (509). Para un norteamericano "toda profesión decente es honrada" (idem) y la mayoría de los ciudadanos se dedicaba al comercio y a la industria, no por los negocios en sí, sino por el bienestar obtenido (710, n.1).

En síntesis, el ethos pragmático norteamericano permitió a Tocqueville la posibilidad de impulsar un proyecto de sociedad de pequeños burgueses que pudiese contar con el mayor bienestar posible y que estuviera en condiciones de superar paulatinamente las desigualdades que pudiera engendrar.

En relación a las tres instancias reseñadas creo inoficioso plantear si todas

ellas se deducen del estado social de igualdad de condiciones. Me parece que el camino viable es buscar la integración de los tres factores reconociendo una adecuada jerarquización entre ellos en el momento oportuno:

"Las causas físicas, explica Tocqueville, contribuyen para eso menos que las leyes, y las leyes infinitamente menos que las costumbres" (304. Cf. 66, 302).

De la imbricación de estos factores con el sistema de igualdad resulta el modelo concreto de sociedad democrática en la que las estructuras ocupan un lugar muy destacado y que sirve de alternativa a las democracias europeas de entonces.

### 3. TENSIONES DE LA SOCIEDAD DEMOCRATICA

Después de analizar las tres instancias favorables a la igualdad, Tocqueville se detiene en el sistema democrático mismo.

#### 3.1 Tensiones del sistema

Tocqueville fue un ferviente admirador del sistema republicano y se mantuvo tan fiel a sus principios que no trepidó en denunciar sus contradicciones. Una frase tomada de la "Advertencia" al volumen II de su obra refleja su adhesión a la verdad:

"Los hombres, confiesa Tocqueville, no conocen la verdad por boca de sus enemigos, y sus amigos se la ofrecen raras veces" (387).

Entre las situaciones contradictorias del sistema democrático analizadas por "La Democracia", conviene destacar las siguientes:

- *Tensión macro-microsistema:* A partir de la experiencia europea de democracia, Tocqueville pudo comparar los beneficios antitéticos ofrecidos por la patria chica y la gran nación. El fenómeno norteamericano lo indujo a concluir que la igualdad producía mejores efectos en el ámbito de la Comuna que a dimensiones de Gobierno Federal. En el seno de la Comuna, observó Tocqueville, se vivía la política "real, activa, enteramente democrática y republicana" (62). El microcosmos comunal buscaba dar solución a los problemas locales sin acudir necesaria y absolutamente al auxilio del poder central aplicando para ello un mecanismo de participación integral (682, n. I). Al contrario, el Gobierno Federal jacksoniano no representaba nada para "La Democracia", su aparición histórica constituía un fenómeno tardío (77) y no era otra cosa que una ficción legal,



una "obra de arte" que tenía existencia sólo en las inteligencias (159-160). En opinión de Tocqueville, a diferencia de la Comuna, la organización federal representaba un ente "no esencial" a los intereses de los norteamericanos (349).

Tocqueville no alcanzó a vislumbrar la importancia futura del poder ejecutivo y de la fuerza posterior de la Unión, pero su inclinación en favor de las virtudes de la vida comunal cuadra perfectamente con sus postulados fundamentales. Los intereses de la Comuna se compatibilizan con los del macrosistema cuando existen condiciones que permiten vivir la libertad.

- *Tensión centralización-descentralización:* Tocqueville había observado que en Francia la centralización era mucho más acentuada que en Estados Unidos. Este último, al potenciar la gestión comunal, desactivaba automáticamente la centralización administrativa. Cada Estado de la Unión actuaba descentralizadamente respecto al poder federal dando impulso propio al bienestar social, sosteniendo escuelas e iglesias y preocupándose del fomento de obras públicas (84). La Comuna gobernaba y administraba a través de las 19 funciones asignadas a los "select men" (80-81). Esquematisando esta situación, Tocqueville estableció que los Estados constituían la regla común y ejercían un poder con características decisivas e indefinidas. Por el contrario, el Gobierno Federal era excepcional y ejercía poderes muy bien definidos por la Constitución (346-347).
- *Tensión mayoría-minoría:* Todavía más determinante que las contradicciones anteriores resulta ser la tensión entre las fuerzas representadas por la mayoría y la minoría. "La Democracia" identifica la mayoría con la soberanía popular (261) y que tanto los poderes del Estado como los partidos políticos y la opinión de los ciudadanos (255-256) quedaban bajo la influencia de la "omnipotencia" de la mayoría. Los efectos sobre el sistema democrático son múltiples: individuos indefensos (641), mediocridad de los representantes (214), control del poder legislativo y obligaciones impuestas a los diputados (254), presión sobre las minorías y sobre los individuos (255), maneras de pensar limitadas y conformismo en las opiniones (260, 263).  
A pesar de las aprehensiones de Tocqueville, el sistema democrático norteamericano podía aplicar mecanismos de ajuste contra los extremismos de la mayoría. Citando a Madison, "La Democracia" reconoció que las repúblicas debían garantizar la justicia y protección de las minorías y evitar la violencia contra el más débil (265). Así se lograría un poder "compensador" en favor del más necesitado.
- *Tensión materialismo-espiritualismo:* El ethos pragmático del norteamericano dió lugar a un afán desmedido de bienestar material:

"No hay cosa más extraña, advierte Tocqueville, que ver con qué especie de ardor febril buscan los norteamericanos el bienestar y cómo se muestran sin cesar atormentados por un temor vago de no haber escogido el camino más corto que pueda conducirlos a él" (495).

Este apetito de bienestar derivaba del acceso a los bienes materiales y a un mejor standard de vida proporcionados a mayor cantidad de ciudadanos por el advenimiento de la igualdad. Ahora bien, explica Tocqueville, en una sociedad aristocrática una gran desigualdad no es captada en toda su magnitud, en cambio, en la sociedad democrática cualquier diferencia, por mínima que fuese, llamaba a la competitividad e impedía satisfacer todas las expectativas. La sensación del bien apetecido y no logrado termina por generar una enorme frustración en los individuos más ambiciosos. En la sociedad democrática los hombres buscan una felicidad que siempre se les escapa, sin que desaparezca jamás de su horizonte (497).

Con el fin de superar sus frustraciones, Tocqueville estimaba que los individuos se refugian exaltando el espiritualismo que les ofrecen las Iglesias y las sectas religiosas.

- *Tensión individuo-sociedad*: Otra manera de escapar a las frustraciones latentes la encuentra Tocqueville en el individualismo entendido como un repliegue sobre uno mismo para incrementar la propia riqueza (102). Frente a la nivelación común, el individualista erige su razón como medida de criterio sobre todas las cosas. Al respecto, "La Democracia ofrece el siguiente comentario:

"Cada uno se encierra dentro de sí mismo, y desde allí pretende juzgar al mundo" (392).

Tocqueville tenía sus reservas sobre el espíritu individualista y lo consideraba un vestigio de la aristocracia. Pero reconoce que el modelo americano estaba dotado de los instrumentos adecuados para neutralizar sus efectos mediante instituciones libres (417). Allí los hombres aprendían a ser útiles a los demás. Los intereses comunes aumentaban a medida que se perfeccionaba al arte de la asociación "porque cuanto más ocupe el lugar de las asociaciones, mayor necesidad tendrán los particulares de que aquéllos vengan en su ayuda" (474). En consecuencia, Tocqueville valorizó la función pedagógica que ejercían las asociaciones:

"Las asociaciones políticas pueden considerarse como grandes escuelas gratuitas, donde todos los ciudadanos aprenden la teoría general de las asociaciones" (481).

Algo parecido ocurría con la prensa. A medida que los hombres eran más iguales, los diarios se hacían todavía más necesarios para expresar un sentimiento o exponer una idea que hiciera posible la acción común (477).

- *Tensión padre-hijos*: los efectos de la igualdad se hacen sentir también al interior de la familia. Tocqueville observó que la igualdad borraba las diferencias entre superior y subordinado y, por lo mismo, el padre perdía autoridad sobre los hijos mientras éstos adquirían mayor independencia y se desvinculaban de los lazos familiares (541-544). Al mismo tiempo, el aumento de igualdad permitía a la mujer acceder a la vida del trabajo, pero la libertad de que gozaba la mujer soltera, la perdía bajo el matrimonio (547, 549).
- *Tensión pacifismo-belicismo*: en reiteradas oportunidades "La Democracia" dejó constancia de la debilidad congénita para defenderse no sólo de los individuos sino también de los pueblos (617, etc.), pierden combatividad y, al querer defender sus intereses, se tornan vulnerables ante la amenaza extranjera o los extremismos internos (602). Los pueblos, señalaba Tocqueville, prefieren la paz porque en un ambiente de tranquilidad pueden realizar sus empresas sin mayores riesgos y mantener el intercambio comercial y la actividad industrial. Al revés, movidos por los honores militares y la necesidad de los ascensos, los ejércitos democráticos manifiestan inquietud y son partidarios de la guerra (596). Este doble efecto de la igualdad sobre la sociedad democrática crea una fuerte tensión entre los ciudadanos partidarios de la paz y un ejército belicista.
- *Tensión obrero-patron*: particular relevancia adquiere la postura sustentada por Tocqueville en las relaciones empresariales y laborales. Bajo el régimen democrático, un artesano puede fabricar para un gran número de compradores en comparación al régimen aristocrático, aplica mejor tecnología y, por ende, logra vender más barato. El desarrollo industrial perjudicó, en cambio, al obrero. A medida que aumentó la producción y el consumo, crecieron las distancias entre el empresario y el obrero hasta el punto que los dueños del capital se transformaron en aristocracia y la masa de la población se inclinó por la democracia. Este antagonismo de fuerzas provocó un fuerte desequilibrio en la sociedad democrática: en la nación se ha impuesto el régimen de igualdad mientras que en la fábrica prevalece la desigualdad (515).  
El análisis realizado por Tocqueville muestra que la relación entre capital y trabajo constituye el punto más vulnerable del sistema democrático norteamericano y que si se diera la hipótesis de un retorno a la desigualdad y al régimen aristocrático este antagonismo, asegura Tocqueville, sería la "puerta" de entrada (516).

- *Tensión igualdad-libertad*: finalmente, las tensiones más decisivas se dan, a juicio de Tocqueville, entre la tendencia igualitaria y el espíritu libertario. Como lo reitera "La Democracia", el hecho dominante de la sociedad en tiempos de Tocqueville era la igualdad de condiciones. Los pueblos aman la igualdad (73) y tienden a privilegiarla sobre el valor de la libertad. Igualdad y libertad no son sinónimos (463) y se relacionan dialécticamente en vista de que los inconvenientes de la libertad se perciben de inmediato y sus beneficios se aprecian a largo plazo. Lo contrario ocurre con la igualdad. Unas palabras de Tocqueville permiten reconocer la tensión dialéctica de ambas:

"Creo que los pueblos democráticos tienen un gusto natural por la libertad: abandonados a sí mismos, la buscan, la quieren y ven con dolor que se les aleje de ella. Pero tienen por la igualdad una pasión ardiente, insaciable, eterna e invencible; quieren la igualdad en la libertad, y si así no pueden obtenerla, la quieren hasta la esclavitud; de modo que sufrirán pobreza, servidumbre y barbarie" (465).

En otro párrafo manifestaba que el gusto por la igualdad conducía a los hombres a "preferir la igualdad en la servidumbre a la igualdad en la libertad" (73).

Para el caso concreto de Estados Unidos, Tocqueville identificó la libertad con la búsqueda de bienestar.

"Los norteamericanos, escribe, ven en su libertad el mejor instrumento y la más grande garantía de su bienestar y aman estas dos cosas, la una por la otra" (500).

A primera vista, me inclinaría por pensar que "La Democracia" postula una especie de "neoliberalismo" que privilegia la libertad económica sobre la libertad política. Me parece que no es así. El peligro de anarquía es un mal menor, mientras que el riesgo de despotismo es la verdadera amenaza para el sistema democrático. Tocqueville consideraba que los pueblos igualitarios estaban más expuestos a ser oprimidos por el Estado, la Monarquía u otro poder semejante (634-635). Por tal motivo, se opuso terminantemente a absolutizar cualquier tipo de poder, aunque fuese el derecho "divino" del pueblo:

"Pienso, pues, que es necesario colocar siempre en alguna parte un poder social superior a todos los demás; pero veo la libertad en peligro cuando ese poder no encuentra ante sí ningún obstáculo que puede detener su marcha y darle tiempo para moderarse a sí mismo" (258).

El núcleo fundamental del pensamiento político tocquevilliano estriba en la libertad. Ella es, en última instancia, su absoluto:

"Me figuro que yo habría amado la libertad en todos los tiempos, pero en los que nos hallamos me inclino a adorarla" (636).

Resulta evidente entonces el espíritu libertario que animaba al multifacético pensador francés.

### 3.2 El equilibrio del sistema

La descripción de los riesgos que amenazan a la igualdad refleja la vulnerabilidad del sistema democrático. Sin embargo, la superación de las contradicciones recién señaladas se encuentran en el interior mismo de la sociedad igualitaria. "La Democracia" revisa cada uno de los mecanismos previstos para impulsar la igualdad y neutralizar sus peligros. La libertad queda asegurada en el sistema bicameral (117-118), en la pluralidad de partidos (192), la libertad de asociación (207), el sistema de jurados (90ss.) y, entre otros, la asignación de salarios a los funcionarios (220).

Creo entrever en la superación de las contradicciones al interior de la democracia el meollo del discurso tocquevilliano: la libertad es la garantía de la democracia.

Tocqueville se reveló profundamente libertario, consideró la libertad como la posibilidad de "hacer sin temor todo lo que es justo y bueno" (63) y como la máxima posibilidad ofertada a la humanidad. Su proyecto político postulaba conciliar igualdad y libertad y este esfuerzo recaía en la responsabilidad de todo el cuerpo social.

## CONCLUSION

Al finalizar este trabajo quisiera anotar algunas conclusiones relativas tanto al método de trabajo como al pensamiento político y la teoría del Estado en Alexis de Tocqueville. Respecto a lo primero, he establecido que junto al método descriptivo, Tocqueville hace uso variado de diferentes procedimientos que van desde el criterio de jueces hasta el método analítico, pasando por la comparación, la inducción, la deducción y la implementación de un modelo paradigmático.

Su pensamiento político se manifiesta, por otra parte, rico y variado. Hice notar la posición no determinista que adoptó frente a la influencia del medio sobre el desarrollo histórico y, en particular, sobre la evolución del sistema igualitario. Debo señalar que la capacidad de establecer premisas y agotar todas las consecuencias posibles del uso del poder, revelan en Tocqueville un eximio representante de la filosofía política.

No puedo dejar de subrayar el espíritu republicano y democrático que animaba a este pensador político y destacar su postura libertaria. Su pasión consistió en descubrir cualquier amenaza que pusiese en peligro el valor y la dignidad de la persona humana.

En cuanto a su teoría del Estado, Tocqueville hizo un cuadro de una sociedad donde primaba la igualdad de condiciones. Este continuum verificable en toda sociedad democrática y, con mayor razón en el modelo elegido, se hacía ostensible a través de tres variables íntimamente relacionadas entre sí y con la constante igualitaria, aunque estructuradas de manera jerarquizada. Sólo así pudo cumplir la finalidad de "La Democracia": mostrar por medio del ejemplo norteamericano "que las leyes y sobre todo la costumbres podían permitir a un pueblo democrático permanecer libre" (310).